

Quito, 12 de abril de 2017

Señor
Mario Miranda
Gerente General de la
COMPAÑÍA TÉCNICA MIRANDA COTECMI CIA LTDA.
Presente

Señor Gerente:

Me es grato poner en su conocimiento el análisis del registro de cuentas y los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2016 de la Compañía que usted administra.

Al realizar el examen sobre diferentes transacciones, se han anotado en la fecha correcta y con los valores correspondientes, están registrados en el programa de contabilidad electrónica de acuerdo a lo requerido por la Superintendencia de Compañías y del SRI.

En primer lugar he procedido al estudio de las cuentas de los diferentes Bancos, los registros contables y las respectivas conciliaciones bancarias son correctas, se han hecho cada fin de mes, sin encontrar ninguna incoherencia al 31 de diciembre del 2016, la única novedad es que el cheque 4645 por \$ 676.02 de la cuenta corriente No. 3037706704 del Banco Pichincha queda pendiente de cobro.

Cada mes se ha procedido a pagar al IESS, al SRI y a los empleados los valores correspondientes.

El 31 de diciembre del presente año, se procedió a realizar el inventario de la mercadería de equipos y repuestos, estuve presente y no se encontró ningún faltante.

Al chequear las cuentas del Activo Fijo han variado por la compra de un furgón para movilizar la carga y un auto; las depreciaciones se han realizado de acuerdo a lo estipulado en la Ley-

Las cuentas por pagar a proveedores han disminuido; para tener una visión más clara compruebo con los saldos al 31 de diciembre del año

2015 que fueron de \$1.463.031.67 y al 31 de diciembre del 2016 el saldo es de \$ 1.120.433.70.

Las ventas en el año 2016 disminuyeron en un 44.40% en relación al año 2015, razón por la que empresa tiene una pérdida de \$ 208.045.53.

Han presentado la renuncia algunos empleados y se ha solicitado el visto bueno para un solo empleado.

Debo indicar que con fecha 20 de febrero del 2017, según el acta de la sesión, se reúnen los socios para aprobar el Balance General, para ser enviado a la Superintendencia de Compañías.

El 15 de julio del 2016 se reúnen todos los socios con el objeto de delegar las funciones de la Gerencia Financiera al Gerente General, moción que fue aceptada por unanimidad.

Con fecha 16 de noviembre de 2016 se reúnen todos los socios para autorizar la compra de 1 furgón para la entrega de mercadería y un automóvil para uso de la oficina. Esta moción es aprobada por unanimidad.

Debo manifestar a usted que he cumplido con mis obligaciones de acuerdo a lo requerido en el artículo 279 de la Ley de Compañías. Felicito al señor Gerente, administradores y empleados por la eficiente labor realizada durante este periodo fiscal, y deseo que el año 2017 traiga mayores beneficios a la Empresa.

Atentamente



Lilian Carcelén Cornejo
Comisaria